

09

EL PAPEL

**DE LA FAMILIA EN LA FORMACIÓN DE VALORES
AMBIENTALES**

EL PAPEL

DE LA FAMILIA EN LA FORMACIÓN DE VALORES AMBIENTALES

THE ROLE OF THE FAMILY IN THE FORMATION OF ENVIRONMENTAL VALUES

Yeriny del Carmen Conopoima Moreno¹

E-mail: conopoima@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9998-3681>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Conopoima Moreno, Y. C. (2021). El papel de la familia en la formación de valores ambientales. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), 78-88.

RESUMEN

La familia se considera núcleo fundamental de la sociedad, y adicionalmente, se constituye en eje central de formación de sus miembros, especialmente de los niños, al desarrollarse en su interior las primeras experiencias de vida, que, de acuerdo a la dinámica existente dentro del hogar, se convertirá en modelo de comportamientos futuros. De hecho, en este núcleo se produce una variedad de vivencias, que comprenden valores, rutinas, sentimientos, costumbres, aprendizajes, entre otros, cuyos depositarios son los hijos, teniendo un efecto modelador de su conducta. Dentro de ese ámbito, no puede obviarse, la inclusión del valor ambiental, que consiste en establecer una relación armónica de respeto y protección hacia el ambiente, donde prevalezca, el uso de los recursos naturales, desde una perspectiva de responsabilidad y defensa en la conservación de la naturaleza. De allí que este artículo tuvo como propósito analizar el papel de la familia en la formación de valores ambientales. Se basó en una investigación de campo. Se concluye, que al ser la familia espacio esencial de influencia en los comportamientos de sus miembros, es básico fortalecer en estos la protección de la naturaleza, ya que el planeta se encuentra en grave peligro y por ende la humanidad.

Palabras clave:

Familia, formación de valores, valores ambientalistas.

ABSTRACT

The family is considered the fundamental nucleus of society, and additionally, it constitutes the central axis of formation of its members, especially children, as the first life experiences develop within them, which, according to the dynamics existing within the home, it will become a model of future behavior. In fact, a variety of experiences are produced in this nucleus, which include values, routines, feelings, customs, learning, among others, whose custodians are the children, having a modeling effect on their behavior. Within this scope, the inclusion of environmental value cannot be ignored, which consists in establishing a harmonious relationship of respect and protection towards the environment, where the use of natural resources prevails, from a perspective of responsibility and defense in conservation of the nature. Hence, the purpose of this article was to analyze the role of the family in the formation of environmental values. It was based on a field investigation. It is concluded that since the family is an essential space of influence on the behavior of its members, it is essential to strengthen the protection of nature in them, since the planet is in serious danger and therefore humanity.

Keywords:

Family, Formation of values, environmental values.

INTRODUCCIÓN

La familia se erige como núcleo central de las sociedades, donde sus integrantes y en especial a los hijos se les inculcan formas de comportamiento, que van a dar lugar a su accionar dentro de un campo de ciertas reglas, a la asunción de determinados valores, al desarrollo de hábitos específicos y el apreciar o desestimar todo cuanto le rodea. Hecho este, producto de comportamientos imitativos inspirados en el modelo parental, que posteriormente se verá reflejado en el medio social, educativo, profesional y ambiental donde le corresponda desarrollarse; lo que significa, que su desenvolvimiento será la expresión del modelo aprendido en el hogar.

De allí la importancia de esa promoción de valores dentro del seno familiar, puesto que al igual que la familia se convierte en generadora de valores positivos, de igual forma, puede ser centro de creación de conductas alejadas de estos, lo cual se verá manifestado, cuando estos pequeños crezcan y deban desempeñarse en otros espacios, vale decir, al ingresar a la escuela, formar parte de una comunidad, ejercer una actividad laboral o interactuar con el ambiente, sin obviar el momento cuando le corresponda asumir el rol de padre, no se convierta en un modelo deformado para la conducta futura de los hijos, sino más bien represente un arquetipo o patrón de un proceder de inserción armónica y de respeto al medio ambiente.

No es un secreto para nadie, como en la actualidad, la vida en sociedad se caracteriza por un incremento de agresividad y violencia que afecta la seguridad ciudadana, las relaciones sociales, y en donde se incluye adicionalmente, una agresión constante a la naturaleza, sin que exista una conciencia ambiental para su protección, a pesar de su progresiva degradación y consecuente peligro para la preservación de las especies, incluidas el hombre.

Este panorama lleva a reflexionar, acerca del apoyo que cada familia debe brindar para restablecer los valores que permitan una mejor convivencia, y más allá, como sería el caso específico de los valores ecológicos, una proyección hacia el rescate y promoción de la protección y defensa del ambiente, para no solo mejorar la vida actual en el planeta, sino para preservarlo para las futuras generaciones. Ello amerita la necesidad de definir una escala de valores familiares, en la que además de promocionarse la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, por mencionar algunos, se incluya el valor de protección hacia el medio ambiente, ya que la naturaleza pide a gritos, la atención hacia el empleo abusivo de pesticidas y químicos, la deforestación irracional, la desproporcionalidad de desechos industriales y domésticos, la inmoderación en el consumo de energía eléctrica, agua, combustible, entre otros; eventos estos que han ido paulatinamente afectando la naturaleza y generando daños incalculables al planeta, que se han volcado en

contra de la flora, la fauna, los suelos, el aire, las aguas, lo que a su vez va en perjuicio de la vida humana.

Es esencial destacar, la responsabilidad que tienen los padres sobre sus hombros, en cuanto a la transmisión de los valores a los hijos, esta transferencia es muy importante, por cuanto, no hay transmisión de los valores a través de los genes, estos se implantan en el quehacer relacional diario, a través del ejemplo práctico, en el seno del hogar, por ello se habla de formar en valores. Al respecto Bello (2004), indica que *“cuando hablamos de valores nos referimos a la guía de vida que marcara todo lo que hacemos y lo que no debemos hacer, los valores tienen función social de asegurar la convivencia y el respeto mutuo”* (p.15). Esta afirmación encierra un mensaje de incorporación de valores a la sociedad, para tener una pauta a seguir dentro de parámetros de acciones positivas por parte de las personas.

Cabe asimismo, traer a colación a Riofrío (2013), mencionado por Longobardi (2019), quien opina que la familia es un factor determinante en el desarrollo tanto de la personalidad como del aspecto social, porque esta despliega gran variedad de afectos, valores y enseña qué es lo correcto a realizar o no en las diversas situaciones que debe enfrentar una persona en su andar por la vida. Lo que confirma, que el medio en el que nace y crece el individuo, es factor concluyente en las características que benefician en su crecimiento personal.

Partiendo de esa realidad, puede decirse, que el hogar es semillero de distintos valores, y que dada la crisis ambiental que hoy se padece, el valor del cuidado y respeto a la naturaleza, debe estar presente en esa educación familiar. En ese orden de ideas, Acuña (2016), menciona la importancia de iniciar este tipo de formación desde edades tempranas, ya que es en estas, donde los niños comienzan la adquisición de hábitos y valores frente a la conservación del ambiente, así como la generación de una responsabilidad y compromiso frente a la protección ambiental, de una forma natural. Esto debe llevarse a cabo con prioridad, ya que pareciera, no dársele la importancia debida a los valores ambientales, pudiendo esto conformarse con actividades lúdicas.

En líneas generales, este compendio de consideraciones expuesta en párrafos precedentes, lleva a ahondar en ciertos puntos para adentrarse más en la significación de los valores ambientales dentro de la sociedad actual, puesto que un medio ambiente inmerso en la destrucción paulatina e incesante por parte del hombre, trae consigo implícito el mensaje de la destrucción de toda vida en el planeta.

Sin duda las sociedades mundiales, están experimentando una serie de situaciones que ponen en peligro, la paz, la seguridad y la vida de los habitantes de La Tierra, esto se evidencia en los diversos conflictos bélicos, ataques terroristas, asaltos, masacres, homicidios, violación de

derechos humanos a gran escala, por enunciar algunos. Cabría reflexionar acerca de la causa de todos estos males, que tanto perjuicio causa a las sociedades.

Sin embargo, existen otros comportamientos, que también son causa de grandes infortunios a los pueblos y naciones, como es el proceso de degradación que sufre el medio ambiente, hecho que se aleja del tan mencionado y defendido desarrollo sustentable. Efectivamente, la situación de deterioro ambiental que experimenta el planeta, solo destaca la existencia de un modelo de desarrollo lejano al sostenible, pareciera que la población en general, no se percata de la gran responsabilidad que debe asumirse para controlar el problema ambiental, y más allá de esa insensibilidad por el problema de extinción de la naturaleza, poner manos a la obra en aras del rescate de ambiente.

Es evidente como a lo largo de los años, el hombre ha logrado un gran desarrollo, teniendo que utilizar recursos de la naturaleza para impulsar este progreso; no obstante, esta manipulación muchas veces irracional del medio ambiente, ha devenido en consecuencias nefastas para el equilibrio ambiental del planeta, ya que las modificaciones por parte de la llamada civilización, ha dejado una huella devastadora en las especies animales y vegetales, en el aire que se respira, en el agua que se consume, en suelos, bosques y selvas, redundando negativamente en la desaparición de muchas especies, en la salud, en muchos elementos que conforman el globo terráqueo y en la dinámica climática del mismo.

Fernández (2008), indica que *“hace miles de años, antes de que el hombre imprimiese su propia huella, el paisaje de la tierra se caracterizaba por la presencia de grandes masas de vegetación, no existía la contaminación y el agua era abundante y limpia”* (p.42). Definitivamente, la mano del ser humano, ha horadado ese panorama extraordinario, comprometiendo el desarrollo futuro de la humanidad, puesto que la protección del medio ambiente, no engloba una idea o un posible proyecto, significa sencillamente, en que ello es una exigencia inaplazable, para poder asegurar la supervivencia de los habitantes del planeta para tiempos ulteriores.

Siendo las cosas así, resulta claro, que la protección del medio ambiente no puede entenderse como si se tratará del antojo de algunos, o una idea para obtener publicidad, ganar dinero u optar por un cargo político, muy lejos de esas premisas, la única razón real y valedera, se sintetiza en el aseguramiento de la vida al medio y largo plazo.

Por mencionar ejemplos dignos de preocupación, es viable referir como desaparecen grandes extensiones de árboles debido a la deforestación, esto hace que los gases presentes en el aire produzcan un efecto negativo en las personas, causándoles problemas de salud. Otro aspecto de interés para señalar en esa devastación ambiental, lo representa los productos empleados en la agricultura,

que aun cuando esto simbolice cultivos para el consumo humano, no es menos cierto que tales insumos, son causa principal del deterioro de la capa de ozono y consecuentemente del cambio climático, amén del daño que ejercen sobre suelos y aguas.

De igual manera, la explotación gigantesca de petróleo y gas, lleva consigo la generación de elevados niveles de contaminación; asimismo, la producción de desechos químicos, produce el mismo resultado. Sin embargo, hay una situación, que muchas de las veces, parece no ser significativa, pero que realmente debe representar una inquietud para las distintas sociedades del mundo y es lo referente a la producción de basura, la cual alcanza altos índices, por cuanto existe una realidad de gran consumo de bienes, que a su vez es la causa generadora de cantidades inmensas de desechos, que dependiendo de su volumen, es decir abundante o poco, producirá daños en la misma proporción, al planeta Tierra.

Todo este entramado de consideraciones, desembocan en el derecho humano que tiene toda persona a disfrutar de un ambiente equilibrado y sano. Este derecho fundamental es definido por Alexy citado por Arroyo (2012), destacando que este derecho desde distintos ámbitos, por una parte a que el Estado omita determinadas intervenciones en el medio ambiente, lo que el autor entiende como derecho de defensa, de igual manera, un derecho a que el Estado proteja al titular del derecho fundamental frente a intervenciones de terceros que dañan al ambiente lo que según el equivaldría al derecho a protección, igualmente, un derecho a que el Estado permita participar al titular del Derecho en procedimientos relevantes para el medio ambiente, entendiéndolo como derecho al procedimiento, y un derecho a que el propio Estado realice medidas fácticas tendientes a mejorar el ambiente, vale decir, el derecho a una prestación fáctica.

Puede decirse entonces, que el derecho humano al ambiente, para su goce y disfrute, requiere cubrir una serie de particularidades que le permitan ser considerado como tal, dentro de esas peculiaridades, pueden mencionarse el derecho de protección y defensa, así como la existencia de un procedimiento para atender los casos de quebrantamiento del mismo, todo ello garantizado por el Estado, teniendo como elemento fundamental además, el concurso de todos los ciudadanos, como factor básico de resguardo de todos los componentes que forman parte del ambiente.

Por su parte, Rodríguez (2012), en lo que respecta al derecho a un ambiente sano, lo aborda exponiendo que implica la utilización sostenible, moderada y con enfoque de protección y conservación, de todos los elementos constitutivos del hábitat de la humanidad, incluyendo la flora y la fauna, así como todas aquellas condiciones colaterales indispensables para su existencia. Pensamiento ampliado por Naciones Unidas, que señala que este derecho humano, debe cubrir el adecuado uso y explotación

de los recursos naturales, adicionalmente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, e igualmente, no perder de vista el desarrollo sustentable, todo dentro de la protección de esos recursos naturales y la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

A todo este abordaje del derecho humano a un ambiente sano, Ferrete, (2006), indica que este derecho, se le considera de tercera generación, en virtud que las dos anteriores generaciones son insuficientes para dar una respuesta global a los problemas del cambio climático, la desertización, pérdida progresiva de la biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales no renovables, calentamiento global, entre otros; puesto que los problemas enunciados, suponen una amenaza no sólo para la especie humana, sino para el medio ambiente en su conjunto.

Otro punto esencial a destacar es lo concerniente al hecho que el derecho humano a un medio ambiente sano y equilibrado, se encuentra vinculado al derecho fundamental de la vida, de ello se deriva la responsabilidad que debe estar presente en cuanto a preservación del medio ambiente se refiere; por lo tanto, no puede dejarse atrás el pensamiento de sostenibilidad del mismo, como obligación de la generación presente y como garantía para las generaciones futuras.

De allí que es menester, tener políticas claras en cuanto a la prevención del deterioro ambiental, así como normas legales, que ante la posibilidad de producirse daño ambiental, las personas naturales y jurídicas, se acojan a las responsabilidades de sus acciones, siendo que el perjuicio que se ocasiona al ambiente, va más allá de afectar el equilibrio de los ecosistemas, la biodiversidad, vale decir, que vulnera los derechos de todos los individuos que forman parte de la comunidad perjudicada, tales como la salud, e incluso la vida.

Lo anteriormente enunciado, trae a colación las palabras de Vidal (2014), quien opina que el daño ambiental es una afectación al derecho de las personas, a quienes se les perjudica en el ambiente natural donde habita, como son, el aire, el agua, la tierra y la vegetación. Se desprende del pensamiento de este autor, que todo menoscabo que se produzca al ambiente, se verá reflejado en la salud del hombre, en diferentes aspectos incluidos la parte moral y psíquica, lo que invariablemente redundará en su derecho de tener una vida serena, al estar inmerso en un ambiente equilibrado y sano, como lo dispone este derecho humano de tercera generación.

Dentro de toda la problemática ambiental existente, existen movimientos y disposición de muchas personas y organizaciones que buscan atender esta situación de deterioro ambiental. De hecho, En más de 100 países, se puede constatar la incorporación del derecho a un medio ambiente sano, dentro del marco constitucional, y una cifra de al menos 130 naciones han ratificado tratados locales de derechos humanos que contienen manifiestamente

el derecho a un medio ambiente sano, en zonas como África, América Latina y el Caribe, Oriente Medio, partes de Asia y Europa. Este panorama impulsa a los Estados a tomar medidas específicas en conjunto, para determinar los elementos necesarios, para promover y defender un ambiente saludable y sostenible, que envuelva la protección de todos los componentes de la naturaleza.

Hablar de la existencia de un pensamiento o corriente ecológica, pudiera remontarse a diversos momentos de la historia, así como la presencia de la idea de concebir el respeto de la naturaleza como un valor, pero una tendencia firme de atención y preocupación por el ambiente, hace su aparición en la década que comprende los años sesenta, debido al proceder dañino del hombre, ante el uso irracional y desproporcionado de los recursos de la naturaleza, es en ese momento, cuando surge realmente la creencia de generar un respeto al medio ambiente, desde la concepción de valor.

Es importante, entender en primer lugar, que los valores son creencias básicas, capitales, que ayudan a estimar y seleccionar algo por encima de otras, o de asumir una conducta determinada como opción frente a otra. Se dice también que brindan una regla o guía, sustentada en convicciones acerca de cuáles deben ser los pasos a seguir para obtener metas o los objetivos proyectados dentro de un marco de pretensiones basadas no solo en intereses personales sino también colectivos. Ortega & Mínguez (2001), mencionado por Penas (2008), opinan que los valores *“son como ventanas abiertas al mundo que nos rodea a través de la cual, y solo a través de ella, observamos las cosas y los acontecimientos; los juzgamos o valoramos, también a los demás y a nosotros mismos. Es el conjunto de creencias básicas, el esqueleto o arquitectura que da sentido y coherencia a nuestra conducta”*. (p.20)

Los valores cumplen un papel importante dentro de las sociedades, son propios de la actuación de las personas y se constituyen en elementos primordiales para la convivencia humana. Tienen la cualidad de estar presentes en todos los ámbitos, lo que puede observarse en el comportamiento de los sujetos, puesto que las acciones y creencias están impregnadas de los valores que se hayan inculcado o desarrollados como modelo. Al respecto González (2008), señala que es *“la cualidad o conjunto de cualidades que hacen que una persona o cosa sea apreciada”*. (p. 3)

Cabe acotar, que una mirada de concientización ante los daños ocasionados por la mala práctica del hombre a la naturaleza, tiene de acuerdo con Bellver (1993), la siguiente reflexión: *“Ante la toma de conciencia de los daños graves causados a la naturaleza, las primeras críticas por parte del sector ecologista, surgidas sobre todo en el campo de la biología, se dirigieron fundamentalmente a denunciar las conductas depredadoras del ser humano, y su consecuente amenaza para el equilibrio del planeta, así como el carácter limitado de los recursos naturales. Se*

denuncian unas formas de vida y unos comportamientos basados en el consumo y el despilfarro de bienes y recursos. Este primer momento queda reflejado sobre todo en el modelo conservacionista americano. Sus representantes, preocupados por la posible escasez o agotamiento de recursos, proponen un aprovechamiento racional de los mismos que, sin disminuir el capital de la naturaleza, mantenga la prosperidad social. Son grupos partidarios de crear parques naturales para el esparcimiento y de proteger determinadas especies animales o vegetales, pero no de cuestionar el modelo de desarrollo ni la actitud moral del hombre frente a la naturaleza” (p.62)

De acuerdo a lo planteado por el autor, las primeras acciones se basaron en denunciar acciones emprendidas por el hombre y que estaban caracterizadas por ejercer graves perjuicios a los recursos ambientales, que indiscutiblemente estaban produciendo fuertes estragos al equilibrio del ambiente, quiere decir que se focalizó en actuaciones en deterioro a la naturaleza, y en los efectos que generaban tales comportamientos improcedentes.

Ya en los años setenta, y tal como lo señala Sosa (1994), es un momento donde la preocupación gira en torno a no solo a la perturbación del medio sino las causas profundas de esa perturbación. Vale decir, que la inquietud por la preservación del medio ambiente se hace presente, bajo el concepto de la necesidad de controlar ese fenómeno, a través de la revisión de las raíces del problema.

En líneas generales, se ha venido generando un movimiento basado en la inquietud por formar ciudadanos para desarrollar actitudes positivas, en cuanto a la protección del ambiente. Vega (2004), indica que *“diferentes investigaciones realizadas en los últimos años han puesto de manifiesto que, en los países desarrollados, existe un alto nivel actitudinal a favor del medio entre la población general, pero que, sin embargo, éste no se traduce en conductas ecológicamente responsables, lo que en buena parte, puede ser debido a que los ciudadanos no están capacitados para la acción”*.(p.311)

Es importante crear conciencia acerca del perjuicio, que está ocasionando el hombre al medio ambiente, y mientras no se pongan en marcha esfuerzos mancomunados para atender la destrucción de los ecosistemas en el mundo, seguirá la paulatina extinción de especies, contaminación de aguas, suelos y aire, cambio climático, así como otros fenómenos que lesionan el patrimonio ecológico de las generaciones futuras.

Todo este panorama lleva a considerar, la necesidad de inculcar valores en torno a la protección y defensa de los distintos hábitats, puesto que se hace imprescindible, controlar, normar o concienciar a los habitantes del planeta, en torno a la interacción que debe existir entre las personas y su medio natural, lo que puede ser posible con una formación desde el hogar, con el concurso de

las instituciones educativas y con la cooperación de los medios de información.

Se desprende de lo manifestado en párrafos precedentes, lo esencial de difundir y desarrollar el amor y respeto por el medio ambiente, como un valor humano, lo que puede ser posible, mediante políticas o estrategias que contemplen la implementación de valores ecológicos, que impliquen la sensibilización de los individuos que moran en La Tierra, hacia la conservación de todo aquello que forme parte de los paisajes que con desprendimiento nos ha regalado el planeta.

Todo este abordaje en torno al problema ambiental, dirige la posibilidad de prevención del mismo, desde edades infantiles, al ser esta la época más propicia para inculcar valores, por lo que es viable aprovechar este momento, que es considerado favorable, porque la personalidad y desarrollo cognitivo en ese período se están formando, y es allí precisamente cuando es muy positivo iniciar la adquisición de hábitos y valores, en lo que a cuidado del ambiente se refiere.

En este aspecto, Vargas & Estupiñán, mencionados por Cedeño (2016), en lo que respecta a la situación de lesión al ambiente, exponen que *“las evidentes problemáticas que han dado lugar a la crisis ecológica vigente, son síntomas de un desorden en la estructura de valores ambientales”*(p. 5). Dando muestras con esta aseveración, de la importancia de inculcar estos valores en los ciudadanos desde distintos ámbitos, siendo el contexto por excelencia la familia, como primer ambiente de formación de los hijos.

Este pensamiento es apoyado por Briceño, et al. (2012), quienes hacen énfasis en el hecho que *“en la actualidad existe una ausencia de valores hacia el cuidado del ambiente y esto se observa cuando las personas a través de sus acciones demuestran insensibilidad, irrespeto, irresponsabilidad en el cuidado del mismo; esto dificulta la consolidación de una conciencia conservacionista para responder efectivamente hacia la protección y defensa de los recursos naturales y patrimonios culturales”*.(p.15)

Indiscutiblemente, es menester enfocarse en crear estrategias conducentes a reducir el impacto que pudiese ejercer las actividades que llevan a cabo de los seres humanos a la naturaleza, puesto que forman parte de la misma, todos los seres vivos, vale decir, la flora y la fauna y estos constituyen elementos fundamentales, para la supervivencia de los humanos.

En ese mismo sentido, Acuña (2016), expone cuán importante es, enseñarles a los niños a conocer la naturaleza, porque sólo conociendo puede amar y defender lo que ama. De hecho, muy pesar de la gran existencia de valores, dentro de los cuales se podría mencionar, solidaridad, responsabilidad, respeto, equidad, justicia, participación, honestidad, conservación, precaución, amor, ha de tenerse presente, además el respeto por la naturaleza,

solidaridad con el medio, amor por los seres vivos y responsabilidad con los recursos naturales, valores estos que deben germinar en la familia durante la formación de los hijos en la niñez y fortalecidos a través del crecimiento del ser humano. Es así que señalando a Ordax (2018), puede decirse que el manifiesto su pensamiento en cuanto a respetar a cualquier animal o planta evitando lastimarlos, cuidar a mascotas o plantas es un inmejorable aprendizaje para los más pequeños. Respetar a los animales o plantas es tener en cuenta sus necesidades y tomar las medidas necesarias para no dañar su entorno.

En líneas generales, hablar de valores ambientales es hacer mención de aquellas conductas dirigidas al uso de los recursos de manera responsable, quiere decir entonces, que envuelve el hecho de preservar tanto a los seres vivos como al ambiente donde se desenvuelven. Vale mencionar, que hay coincidencia en la necesidad de implementar una educación ambiental destinada a desarrollar un pensamiento ecológico que genere comportamientos conservacionistas, puesto que además de requerirse el respeto hacia las personas es esencial, destinar acciones de respeto al medio ambiente.

Dentro de este aspecto, es menester desarrollar primordialmente el valor de la corresponsabilidad, donde de forma consciente, se asuma el rol de cada ciudadano de manera individual, pero también colectiva, ya que de su actuación frente al daño que se ha ocasionado y aun se produce a la naturaleza, se derivan muchos fenómenos, que ponen en peligro la supervivencia de las personas, por ello es básico, intervenir prontamente, de manera personal o individual en el problema ambiental, sin poner como excusa, escudarse en que vale hacerlo uno solo, si el resto no se comporta de la misma forma.

Podría señalarse por ejemplo, como la contaminación hace estragos en la salud de los ciudadanos, al incrementar las posibilidades de enfermedades respiratorias y cardiovasculares y al mismo tiempo ejerce efectos contundentes en lo que respecta al equilibrio del planeta, por lo que se ha observado situaciones tales como la desaparición de especies de la flora y la fauna, lo que se puede ilustrar con lo que sucede en Amazonas y en las regiones polares, donde los animales de la zona sufren graves dificultades para su adaptación, ante los cambios violentos de la temperatura y la variabilidad de los ciclos naturales.

En ese mismo orden de ideas, cuando se toca con insistencia el tema del calentamiento global, muchos no se percatan o desconocen las implicaciones de este fenómeno, y es simple entender su importancia, puesto que, al incrementarse el calor en algunas regiones del planeta, se produce una alteración de la vida en esa zona, que lleva al desplazamiento de sujetos ante la crisis alimentaria, o bien, porque son víctimas de desastres naturales desencadenados por el incremento de la temperatura. A ello se suma la posibilidad cierta de la sequía de ríos y

en general de distintas fuentes hídricas, derivadas de la contaminación a través de químicos.

Todo ese cúmulo de impresiones en torno a la problemática ambiental, da lugar al llamado de la participación consciente del hombre para detener el daño que se está produciendo al ambiente, por ello un valor ambiental que debe surgir es precisamente el de la conciencia ambiental, es decir, que es esencial conocer el ambiente para llegar a cuidarlo adecuadamente. Asimismo, otro valor de importancia lo representa el amor hacia el ambiente, el cual debe inculcarse a los hijos en la casa y a los niños en la escuela, al internalizar ese valor, se infunde la protección a los entornos naturales. De igual manera enseñar el valor del respeto por el ambiente lleva respetar animales, cuidar hábitats y sobre todo cumplir con las normas de defensa de la naturaleza.

Igualmente, cuando se dan herramientas para cuidar los recursos naturales para las futuras generaciones, se pone en práctica el valor de la conservación ambiental, de manera que llevar a cabo formas de ahorro en el consumo eléctrico y el uso del agua, constituyen formas de valorar estos recursos. A par, conformas pautas para el manejo de la basura, es un gran paso en la reducción de tantos desechos, que inciden en el calentamiento global, y la contaminación del ambiente.

Dentro de este campo de valores ambientales, es de suma significancia la sensibilidad ambiental, por que con este valor, se pone de manifiesto el entendimiento del deterioro ambiental, dando paso a crear un pensamiento y acción dirigidas a mermar el daño ecológico, por ende los padres son pieza fundamental en este campo, al convertirse en ejemplo de actuación compasiva con la naturaleza, dando a conocer a los hijos, el perjuicio que produce el hombre a su ambiente cuando, desforesta, produce incendios, utiliza sustancias tóxicas, practica la caza o pesca indiscriminada, sacrifica animales para preparar comidas exóticas, colocarlas como trofeos, o para aprovecharse de sus pieles o cuernos. Todo esto es lo que ha desembocado en la realidad actual que presenta un ambiente desgastado, lastimado, dañado. Lo que invita a los padres a exponer a los hijos, nociones fundamentales en lo que respecta al ambiente, los recursos no renovables, preservación de los hábitats, amparo de los distintos ecosistemas, para que puedan seguir siendo legado para las generaciones venideras.

Se ha podido verificar como en la actualidad hay una pérdida paulatina de los valores ambientales, producto de la forma de actuar de las personas, quienes, al estar desprovistos de valores como el amor, el respeto y la conciencia ambiental, no tienen ningún sentimiento que les impulse a apreciar la naturaleza, sino más bien se ven envueltos en un velo de desinterés por atender o cooperar de alguna manera en la preservación ambiental.

Ante esta realidad, es indispensable el concurso de las familias, los centros educativos, las instituciones del Estado, las organizaciones no gubernamentales y de los medios de información, para concienciar a la población mundial, del grave riesgo a que se ve sometido a diario el planeta, ante la falta de medidas conservacionistas, firmes, enérgicas, situación ésta, que ha llevado a un gran pérdida de bosques, a la desertificación, al cambio climático, a la extinción de especies, a la contaminación del aire, el suelo y las aguas, sin evaluar las consecuencias terribles que significa ello, para la permanencia de la vida del hombre en La Tierra.

Es importante, reflexionar acerca de las medidas a tomar al corto y mediano plazo, para controlar estos efectos, y una de ellas debe centrarse en la educación, lo que serviría para crear conciencia ecológica y así evitar acciones destructivas, de apatía, o de indiferencia, síntomas de la ausencia de valores ambientales. Este fenómeno indiscutiblemente, debe enfrentarse mediante una educación ambiental impartida desde distintos ámbitos.

Acuña (2016), al respecto expresa que la educación ambiental es la llamada a iniciar este tipo de formación desde edades tempranas, ya que es en estas donde los niños comienzan la adquisición de hábitos y valores frente al cuidado del ambiente, así como la generación de una responsabilidad y compromiso frente al cuidado ambiental, de una forma natural.

La educación ambiental debe concebirse entonces, como medio para el logro del rescate de todos los componentes perteneciente al medio ambiente, gravitando en la sostenibilidad y la equidad, por lo que debe representar un modelo novedoso de mejora de la calidad de la vida sobre el planeta y práctica sistemática de todas las personas, para optimizar las relaciones que deben imperar entre los seres humanos y su medio ambiente.

Al respecto Cruz (2014), destaca la necesidad de impulsar una educación ambiental centrada en valores, los cuales faciliten las relaciones de los sujetos con el ambiente, consigo mismo y con los demás, dejar atrás la concepción de educación ambiental para conservar los recursos, para lo que, si bien, es necesario conservar, también es importante tomar en cuenta el tipo de relación que se tiene con el ambiente, ya que se forma parte del mismo.

Basado en la multiplicidad de situaciones problemática que rodean la realidad ambiental, se han efectuado una serie de encuentros mundiales en búsqueda de soluciones que pongan un alto a tal degradación, coincidiendo en el abordaje a través de la educación ambiental, que permita el desarrollo sostenible. De hecho, en el año de 1972, tiene lugar la conferencia de Estocolmo, donde se dan los primeros pasos, en la inclusión del tema de Medio Ambiente Humano, en la cual se instituye y fortalece la

educación ambiental (Organización de las Naciones Unidas, 1972).

Por consiguiente, en esta declaración se generan elementos, que dan base para determinar la vigilancia y el control de las acciones que despliegue el hombre, sobre el medio ambiente y atiende la importancia de la educación en su principio No. 19 señalando que ***“es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos”***.

Adicionalmente se conforma el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este programa es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas, encargado de coordinar que actividades ambientales, para cooperar con los países en poner en práctica políticas ecológicamente racionales. Ulteriormente, en 1976 surge la propuesta, que la UNESCO sea la organización competente para dar marcha al Programa Interdisciplinario de Educación Ambiental, como contribución primordial hacia la consecución de una transformación en la visión del desarrollo.

En resumidas cuentas, se destaca como acción principal en el tema del deterioro ecológico, la educación ambiental, de allí que debe estar presente en primera instancia desde la familia, la formación de conciencia ambiental sustentada en valores, que den herramientas a los niños desde sus primeros años, para desarrollar una sensibilidad especial a la protección de la naturaleza, puesto que el hogar se erige como centro primordial de aprendizaje de hábitos y comportamientos, por lo cual una buena dirección parental en materia ambiental, tendrá como resultado, una conducta direccionada a la protección del medio ambiente.

Dentro de este marco de ideas, se hace evidente lo significativo de la implementación de la educación ambiental en diferentes esferas, pero desprendiéndose primeramente de las lecciones recibidas en el hogar, pues ello permitirá al niño desde su infancia, apreciar todo lo que conforma su alrededor, al conocer la importancia que representa para su vida y para los seres que le rodea, contar con un ambiente que le ofrezca, aire puro, aguas cristalinas, bosques frondoso, suelos cultivables, supervivencias de distintas especies, entre otros, lo que hace que exista un equilibrio ecológico y por ende una mejor calidad de vida.

Es conveniente acotar, que la educación ambiental puede ofrecer a la familia elementos que le permita a partir de ciertas estrategias, la formación de hábitos y actitudes en lo que concierne a la relación de las personas con su entorno natural, todo ello encauzados hacia el aprovechamiento racional de los recursos naturales, pero sostenido en la protección y defensa de los mismos.

Estas consideraciones traen a colación a Pineda (2017), quien afirma que ***“los temas ambientales deben existir hoy más que nunca en la educación de los niños desde***

temprana edad, siendo los padres desde el hogar los primeros responsables de impartir ese ejemplo de hacer uso racional y consciente de los recursos naturales y promover esa Educación Ambiental que transforme la conducta de todos los niños en valores ambientales para cuidar el ambiente”. (p.1)

Sin embargo, no puede pasar desapercibido que aunado a esta educación familiar, se debe complementar, y ser transmitida por los docentes, desde las aulas, para que exista una continuidad del valor de conciencia ambiental y el afianzamiento del concepto de preservación ambiental, por ello lo importante de inculcar a padres y maestros en esta dinámica ambientalistas, porque lamentablemente, en muchos casos estos son los primeros en no manejar esa cultura ambiental que les permita inculcar esos valores en los niños.

Sin duda, la educación ambiental desde sus diferentes ángulos es elemental, para la conservación del planeta, y al iniciarse en las primeras etapas de la vida humana, provee mayores posibilidades de inculcar valores en ese aspecto vital; lo que es indicativo de la necesidad de formar a padres y maestros en este tópico a objeto de sembrar los hábitos que permitirán rescatar el medio ambiente, a través de un cambio de actitudes y acciones cimentadas en el respeto por la naturaleza y la certeza que solo ese cambio permitirá avanzar hacia el verdadero rescate del ambiente, y partiendo de ese pensamiento, es prioritario el apoyo de la educación para la consecución de los objetivos que se plantea la protección del medio ambiente, por cuanto bajo la formación desde la familia coadyuvada con la actividad en ese sentido desde la escuela y reforzada con políticas de los Estados, se estará en la vía correcta para la defensa de la vida en el planeta.

En definitiva, cabe hacer una inferencia en torno a la situación ambiental, y es que el ser humano es el responsable directo de la destrucción de los recursos naturales, puesto que, a través del tiempo, ha desdeñado su cuidado para su conservación, no obstante, y paradójicamente, también recae sobre sus hombros la responsabilidad de restaurar la naturaleza en beneficio de la conservación de la flora, la fauna y efectivamente de la vida de las personas, sin embargo esta atención, ha de ser inmediata, pues los efectos de la devastación por parte de la obra humana, ha dejado terribles efectos, que fundamentalmente recaen sobre él.

Es fundamental, abordar estrategias o mecanismos orientados hacia el logro de una relación armónica entre las personas y la naturaleza, de tal manera, que se desenvuelva en una dinámica dentro de parámetros que permita una conservación de esta para una mejor vida actual y un resguardo de la misma para las generaciones ulteriores. En ese contexto Burbano Zuluaga y Pardo (2017), señala lo siguiente *“es claro evidenciar la relación del ser humano con el medio natural y la preocupación de su cuidado como garantía de vida para las futuras*

generaciones en donde surge la responsabilidad como valor básico en la construcción de la ética ambiental. Y es que esa transformación ha requerido de la cohabitación de responsabilidad que el hombre y la sociedad deben para la naturaleza, aunque este ha sido el talón de Aquiles, puesto que para asumirla es importante que las acciones estén mediadas por rasgos éticos ya que construir cultura implica asumir responsabilidades”. (p.55)

Indiscutiblemente, existe una significativa vinculación del hombre con su medio ambiente, puesto que su vida, depende de este. No obstante, en muchos casos, el ser humano no ha querido respetar esa relación, sobre explotándolo, sin medir las consecuencias que ha significado, ese proceder inconsciente, que ha desembocado en la extinción de muchas especies, en la pérdida de paisajes, la contaminación de lugares, que incluso ha dado como resultado afecciones en la salud humana de proporciones considerables.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una investigación de campo, apoyada en la aplicación de un cuestionario conformado por trece ítems, el cual tuvo como muestra de estudio a 50 padres de dos instituciones educativas, seleccionados al azar, ante la necesidad de reforzar los valores ambientales en su alumnado, y se requería obtener información acerca de la formación de estos valores en la familia, para establecer las líneas de acción en base a la realidad existente.

Estas instituciones educativas están ubicadas en la ciudad de Maracay, (Venezuela), siendo identificadas como Escuela Básica República de México y Escuela Básica Rafael Urdaneta, estando distribuida en 28 y 22 sujetos respectivamente. Vale referir, que el instituto mencionado en primer lugar, cubre un sector de nivel social que podría considerarse como medio y la segunda atiende a un estrato social más bajo, se hace tal selección a objeto de obtener información desde distintos contextos sociales.

El requisito básico para ser parte de la muestra, era el estar vinculado directamente como padre o representante de algún estudiante cursante, en alguna de esas dos instituciones. En ese sentido, los datos se obtuvieron a través de la aplicación de un instrumento, haciendo uso de medios tecnológicos, el cual fue enviado a la muestra seleccionada para luego ser remitido al correo electrónico de la investigadora, creado para tal fin. El mismo cumplió con los criterios de validación y confiabilidad pertinentes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El entorno familiar es parte esencial de la formación de los hijos, de allí que se amerite una participación sistemática, de los padres en el desarrollo integral de los niños, para lo cual se requiere que se les brinde tiempo y atención consistente, a objeto de internalizar hábitos y valores que le permita una relación armónica tanto en la sociedad como con el medio ambiente. Esto por supuesto implica, que

además de una serie de valores que se practican en los hogares como la solidaridad, la honestidad, la paz, por mencionar algunos, se incluyan los valores ambientales, puesto que ello permitirá crear una conciencia ambiental, lo que a su vez redundará en la protección de la naturaleza, que ha sufrido grandes estragos por la mala praxis del hombre a través de los años (Tabla 1).

Por ende, no puede descuidarse la educación en valores dirigida a los niños desde el hogar, sin embargo, no puede obviarse, la cooperación de la escuela en esta formación, así como la participación de los entes gubernamentales, siendo estos últimos pieza clave para desarrollar en las comunidades, estrategias dirigidas a proteger el medio ambiente para un desarrollo sostenible, al desplegar políticas que pongan de manifiesto, la necesidad de salvaguardar los recursos naturales, pues de ello depende la recuperación del daño ocasionado al planeta.

Por último hablar de conciencia ambiental, lleva a reflexionar sobre la necesidad de tomar medidas rápidas y contundentes, en torno a la inexistencia en muchos casos de este valor, puesto que esa ausencia de sensibilidad hacia la destrucción del ambiente, con su consecuente daño a la salud del hombre, descongelamiento de los polos, daños a los bosques amazónicos, cambios climáticos, fenómenos que producen desastres naturales, extinción de animales y plantas, entre otros, va paulatinamente acercando a su final a los seres vivos que habitan La Tierra, y es responsabilidad de cada habitante de la misma, trabajar a brazo partido, para recuperarla para las generaciones venideras, las cuales no merecen heredar un desequilibrio ecológico que los priva de las maravillas que aún guarda este mundo, debido a la ausencia del valor de la preservación del ambiente, que debe surgir en cada habitante del planeta, a sabiendas de la dependencia que existe con este.

Tabla 1. Preguntas.

N°	PREGUNTA	SIEMPRE %	A VECES %	NUNCA %
1	Se practican valores en su familia.	100	-	-
2	Considera que el ser humano ha realizado acciones en perjuicio de los recursos naturales.	60	40	-
3	Está de acuerdo con el derecho humano a un ambiente sano.	100	-	-

4	Acostumbra incluir en el seno familiar valores ambientales	30	50	20
5	Inculca prácticas de protección a la naturaleza a sus hijos.	20	70	10
6	Infunde a sus hijos la importancia del amor y respeto por el medio ambiente.	40	60	-
7	Enseña a sus hijos a plantar árboles.	40	40	20
8	En su casa se desperdicia el agua con cierta frecuencia.	10	50	40
9	Se hace uso de los aparatos eléctricos en su hogar solo cuando es necesario.	30	70	-
10	Acostumbra clasificar la basura.	10	30	60
11	Evita el uso frecuente de productos en spray.	10	60	30
12	Cuando van de paseo a espacios abiertos tiene especial cuidado en advertir a la familia no dejar desechos no biodegradables en el mismo	70	30	-
13	Cree que es necesario educar a las personas desde niños para crearles una conciencia ambiental.	100	-	-

CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos se puede colegir, primeramente, que a pesar de existir como dato afirmativo la práctica de valores en la familia, se puede claramente notar, la importancia de redimensionar la inclusión del valor ambiental desde el hogar, puesto que se refleja claramente, que a pesar de reconocer la acción negativa de las personas hacia el ambiente y mostrarse de acuerdo con el derecho humano a un ambiente sano.

Se denota una apatía hacia el inculcar estos preceptos a los hijos, ya que se observa que no existe un buen modelo de conducta en este aspecto, al no crear la conciencia ambiental en el uso y protección de los recursos naturales en eventos cotidianos como serían el consumo consciente de agua y electricidad, y el manejo adecuado de desechos sólidos, entre otros.

Se evidencia, asimismo, la necesidad de inculcar sentimientos de protección hacia el medio ambiente y de amor hacia los seres vivos que conforman la naturaleza; vale decir la flora y fauna que rodea al humano, sin importar la clase social, nivel académico, religión, o raza, puesto que toda la humanidad depende de los recursos que ofrece la naturaleza.

Es un hecho indiscutible, la relación que existe entre el hombre y el medio ambiente, y por ende de este nexo inquebrantable, se desprende la preocupación de muchos sectores de la realidad mundial en torno a la preservación de la naturaleza, pues solo ello se convierte en garantía de sobrevivencia de los seres humanos, flora y fauna.

Este planteamiento, hace entender la importancia de los valores ambientales y hace brotar la responsabilidad que debe estar presente en la formación desde la familia, en este aspecto por parte de los padres, para hacer surgir en los hijos, la idea de un compromiso ineludible por cuidar, amar y preservar el medio ambiente, ya que este es la forma de perpetuar la vida en el planeta, más aún, es elemental fundar en la conciencia el derecho que tienen de gozar de un medio ambiente sano, y al mismo tiempo, hacerles entender el deber que tienen con las generaciones futuras de cuidar el ambiente, pues de ello depende, la vida de las generaciones futuras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, M. (2016). Videojuego: una estrategia lúdica virtual para orientar la educación ambiental en niños en edad preescolar. *Revista Aletheia*, 8(2), 122 - 149
- Arroyo, E. (2012). *El Derecho Fundamental al Medio Ambiente*. Editorial Porrúa.
- Bello, R. (2004). *Práctica de valores en niños escolares*. Editorial Básica.
- Bellver, V. (1993). *Paradigma ecológico y nuevo derecho humano al medio ambiente*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia.
- Briceño, M., Sánchez, A., & Hernán, F. (2012). Modelo de gestión ambiental basado en valores conservacionistas que contribuya a la integración Universidad- Comunidad. *Revista Daena International Journal of Good Conscience*, 7(1), 13-24.
- Cedeño, J. (2016). *Programa Educativo para la Promoción de los Valores Ambientales Desde el Liceo Bolivariano Ciudad de Nutrias, Ubicado en el Municipio Sosa, Estado, Barinas*. (Tesis de Maestría). Universidad de Carabobo.
- Cruz, R. (2014). Valores ambientales en educación preescolar. *Revista Alternancias*, 46-50.
- Fernández, L. (2008). *Manual para formación en medio ambiente*. Editorial LEX NOVA SA.
- Ferrete, C. (2006). El Derecho Humano a un Medio Ambiente Sano en el Tratado de la Constitución para Europa. *RECERCA. Revista De Pensament I Anàlisi*, (6), 141-156.
- Ordax, E. (2018). Educar a los niños en el respeto a la naturaleza. <http://www.cometelasopa.com/educar-los-ninos-respeto-la-naturaleza/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1972). *Declaración de Estocolmo*. ONU. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0579218.pdf>
- Ortega Ruíz, R., & Mínguez Vallejos, R. (2001). *Los valores en la educación*. Editorial Ariel Educación.
- Penas, S. (2008). *Aproximación a los Valores y Estilos de Vida de los Jóvenes de 13 Y 14 Años de la Provincia de A Coruña*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Pineda, J. (2017). El Medio Ambiente en los Niños. <https://encolombia.com/medio-ambiente/interes-a/medio-ambiente-los-ninos/>
- Rodríguez, C. (2012). *El Derecho Humano al ambiente sano, Los derechos ambientales desde la perspectiva de los derechos humanos*. Rubinzal Culzoni Editores.
- Sosa, N. (1994). *Ética Ecológica*. Editorial Libertaria.
- Vega, P. (2004). *La educación ambiental en la formación inicial del profesorado. Análisis de un modelo para el desarrollo de la competencia para la acción favor del medio*. (Tesis Doctoral). Universidad de La Coruña.
- Vidal, R. (2014). La responsabilidad civil por daño ambiental en el sistema judicial peruano. *Revista Desafíos*, 2, 30-40.